

**MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 26 de abril de 2019, en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicada al interior del inmueble de la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, demarcación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron las personas integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

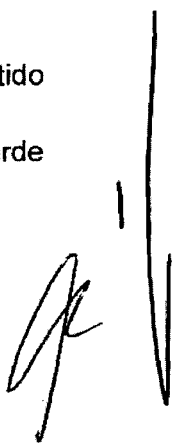
C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Gerardo Suárez Islas	Encargado de Despacho de la Contraloría Interna



1/

Lic. Héctor Alfredo Robles García	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión correspondiente al año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:**
 - 1.1 De la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2019.
 - 1.2 De la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2019.
 - 1.3 De la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2019.
 - 1.4 De la Segunda Sesión Urgente de fecha 27 de marzo de 2019.
 - 1.5 De la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2019.
2. **Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de abril de 2019.**

3. **Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de la "Metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México".**
4. **Presentación de la Nota informativa sobre el medio de impugnación concerniente al *Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se atiende la solicitud de consulta ciudadana presentada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por parte del Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, Adrián Rubalcava Suárez, referente al uso de uniformes de los servidores públicos de dicha Alcaldía, y a la construcción de un Hospital General en la Colonia "El Contadero".***

5. Asuntos Generales.

Posteriormente, el presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el Orden del día y al no haber comentarios al respecto, indicó a la secretaria técnica que consultara en votación económica la aprobación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual al llevarse a cabo en los términos indicados fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado.

En seguida, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar al tenor siguiente:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:**

1.1 De la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2019.

1.2 De la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2019.

1.3 De la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2019.

1.4 De la Segunda Sesión Urgente de fecha 27 de marzo de 2019.

1.5 De la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2019.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, al respecto la secretaria técnica en el uso de la voz informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes a los puntos 1.1 y 1.2, así como por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda en el apartado de firmas del punto 1.1. Al no haber más comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto con las observaciones señaladas, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/018/2019 por el que se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

1.1 De la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2019.

1.2 De la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2019.

1.3 De la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2019.

1.4 De la Segunda Sesión Urgente de fecha 27 de marzo de 2019.

1.5 De la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2019.

Una vez aprobadas las minutas, el presidente de la Comisión con fundamento en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que dichos documentos continúen la ruta institucional correspondiente, asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de abril de 2019.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto

mencionado, al respecto la secretaria técnica en el uso de la voz informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Secretaría Ejecutiva. Al no existir más comentarios al respecto, dio por recibido el seguimiento de acuerdos, con las observaciones señaladas, acto seguido solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se hizo conforme a lo siguiente:

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de la "Metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México".

El presidente de la Comisión previo a dar el uso de la voz a los integrantes del colegiado solicitó a la secretaria técnica realizara una presentación del documento; quien procedió a informar que el Artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, señala que la Comisión de Vigilancia, en Coordinación con personal del Instituto, evaluará a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (comités y consejos) a través de la opinión de las vecinas, vecinos y ciudadanos de la colonia o pueblo respectivo, que se recabe en el mes de junio, a través de una encuesta de opinión. Asimismo, refiere que el resultado de la evaluación se debe hacer del conocimiento de la Asamblea Ciudadana de la colonia o pueblo, y en el mes de julio se turnará al Instituto para su posterior envío a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy Congreso de la Ciudad de México.

En este marco, la participación de las Comisiones de Vigilancia en la evaluación del desempeño de la tercera generación de los comités y consejos se implementó en 2019 con el documento titulado: "Metodología para evaluar el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos de la Ciudad de México". En dicha Metodología, se indicó que esta tercera generación de comités y consejos sería evaluada con el modelo e instrumentos ahí establecidos, con la finalidad de realizar comparativos de su desempeño durante su periodo de gestión, esto es 2017 a 2019. Así la otrora Comisión de Participación Ciudadana aprobó el documento el 15 de junio de 2017 en el seno de su Primera Sesión Urgente.

En 2017 de acuerdo con los datos reportados por los órganos desconcentrados en el Sistema de Seguimiento a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, conocido por sus siglas como SISECOM, con corte al 1º de junio de 2017, se tenían 29 colonias con comisiones de vigilancia electas, en las cuales se levantó una muestra de 567 encuestas.

Para el año 2018 se presentó ante la Comisión la actualización de la Metodología en la que se ajustó el tamaño de la muestra, de acuerdo con el número de colonias que reportaron tener Comisión de Vigilancia con corte al 16 de abril de 2018, de tal manera que se contaba con 49 colonias con Comisión de Vigilancia en la que se aplicarían 1,100 encuestas. Durante la presentación y discusión de la actualización de la Metodología en la sesión de la Comisión, se solicitó crear una estrategia para incrementar el número de comisiones, por lo que se elaboró el documento "Acciones para impulsar la elección de comisiones de vigilancia como reforzamiento en la metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México", en donde se presentaron medidas inmediatas a corto plazo, que se realizaron con el fin de: incrementar el número de comisiones de vigilancia en la Evaluación 2018; conocer lo realizado por los Órganos Desconcentrados en el acompañamiento que dieron a los comités y consejos, en su ámbito geográfico para la elección de estas figuras; e incrementar las comisiones de vigilancia para la Evaluación 2019.

Entre las acciones que se llevaron a cabo, se encuentra la emisión de circulares, en las que se solicitó a los Órganos Desconcentrados realizar una actualización de la información, verificando en sus archivos la existencia de documentación que avalara, o en su caso, pudiera modificar la cantidad de elecciones de comisiones de vigilancia existentes. Y también que se consultara directamente con los integrantes de los comités y consejos de su ámbito geográfico si contaban con alguna actualización de los datos. Con ello se observó un incremento inmediato en el número de comisiones de vigilancia, participantes en la Evaluación de 2018, pasando de 49 a 56 comisiones electas, con la sola actualización, validadas por los Órganos Desconcentrados.

Por otra parte, las acciones a corto plazo que se han llevado a cabo son las siguientes:

Se aplicó a las y los titulares de las Direcciones Distritales en las que se concentró el mayor número de colonias con comisiones de vigilancia, participantes en la evaluación 2017 y 2018, un cuestionario conformado por cuatro preguntas abiertas, para conocer las medidas adoptadas en sus ámbitos geográficos y contar con datos para trazar una estrategia basada en casos de éxito, a partir de las respuestas que estas personas dieron.

Se solicitó también a los Órganos Desconcentrados que invitaran a las y los coordinadores internos, así como a los comités y consejos, así como de concertación comunitaria, para recibir capacitación sobre el tema 1 "Comisiones de vigilancia y representantes de manzana", correspondiente al Plan Anual de Estudios 2018, para que aprovechando ello se convocara nuevamente a asambleas ciudadanas en las colonias o pueblos con una cantidad muy menor.

En efecto, en 2019, será el último año de esta tercera generación de comités y consejos, por lo que se pone a consideración de la Comisión la actualización de la Metodología; los ajustes que se realizaron al documento aprobado en 2017, está relacionado con el número de colonias con comisiones de vigilancia, el cual después de implementar algunas acciones ya antes descritas, se ha incrementado con un corte a 71, así como el tamaño de la muestra que asciende a 2,355 encuestas, y el cronograma de actividades derivados de la implementación de este modelo.

Es importante mencionar que con la finalidad de incrementar el número de comisiones de vigilancia para 2019, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación reforzó la estrategia y llevó a cabo lo siguiente: se obtuvieron los porcentajes de cobertura de representantes de manzana electos y capacitación en el tema de representantes de manzana y comisiones de vigilancia por Dirección Distrital, a partir de lo cual se identificaron colonias con mayores posibilidades de elegir un mayor número de comisiones de vigilancia.

También la Dirección Ejecutiva se ha estado comunicando de manera permanente con las Direcciones Distritales para explicarles la necesidad de incrementar el número de comisiones de vigilancia para realizar la última evaluación del desempeño de los comités y consejos de esta tercera generación. No obstante, la temporalidad que establece la Ley de Participación, que esto correspondía a la Primera Asamblea una vez instalado el Comité o Consejo, es decir, en el primer trimestre de 2017.

Finalmente, cabe mencionar que la Metodología para obtener la muestra no se verá modificada, sólo incrementará el número de colonias y pueblos participantes, y por lo tanto el número de instrumentos esperados, el cual se actualizará una vez que se concluyan los trabajos realizados por los Órganos Desconcentrados, previsto para el 31 de mayo del presente año.

Una vez concluida la presentación, el presidente de la Comisión puso a consideración el documento y dio el uso de la voz, al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien externó una felicitación por el documento y señaló que lo revisó con mucho cuidado y le pareció que dará elementos importantísimos para saber el estatus que guardan los comités, vistos no solo por ellos mismos, sino también vistos desde fuera.

Continuando con su participación, el consejero Yuri Beltran comentó que se viene un trabajo monumental al tener que levantar 2 mil 355 encuestas, ya que la Comisión se fue por el camino del rigor, el cual pide hacerlo exactamente con una metodología como la que está propuesta en el documento, resaltando que veía bien el documento y que se obtendrían resultados valiosísimos, en estos momentos de toma de decisiones, sobre qué va a pasar con estos órganos de representación, pues se tendrá buena parte de la información que hace falta. Asimismo, propuso considerar en el documento el tema del reemplazo, ya que se tienen que conseguir 2,355 cuestionarios, y si de esos, por ejemplo, 500 no tienen respuesta, no se podrán tomar decisiones porque ya no será una muestra representativa. En ese sentido, señaló que se necesita un número cercano a 2,355 de sí respuestas, considerando baja la probabilidad de que una persona en la Ciudad de México abra la puerta, tenga el tiempo de contestar veintitantas preguntas y que alguien conteste a la primera. Finalmente, reiteró la felicitación, que le gustó mucho el documento, y a pesar del gran trabajo que va a involucrar, auguró tener muy buenos resultados de la encuesta.

En uso la voz, el presidente de la Comisión, pidió a la secretaría técnica atender el planteamiento del consejero Beltrán Miranda, manifestando la funcionaria que en la página 17 de la Metodología, en el instrumento se mide el número de intentos, hasta poder conseguir la totalidad de la encuesta, y que si con ello se podría solventar lo referido, a lo cual el presidente de la Comisión consultó al Consejero Beltrán Miranda si se solventaba su propuesta o se debía ser más preciso en cómo se llevarían a cabo los reemplazos.

En uso de la palabra, el consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que en el instrumento se entiende que se irá 10 veces al mismo domicilio a preguntar, como cuando se busca a los ciudadanos que resultaron insaculados para ser funcionarios de casilla. Sin embargo, su propuesta es un poco más pragmática, respecto de que, si no abren en la casa uno, se toca en la casa dos que tiene más o menos las mismas características de la casa uno, y si ahí responden el

cuestionario, ya no se tiene que regresar nunca más a esa manzana. Con ello consideró que, quienes apliquen la encuesta agradecerán no tener que ir 10 veces a la misma manzana, pero, además, se obtendrá un resultado similar. En ese sentido, señaló que sí tendría que incorporarse el párrafo sobre la regla respecto de, en qué casa se va a tocar en el caso de que no contesten en la que salió sorteada.

Acto seguido, el presidente de la Comisión consideró oportuna la propuesta realizada por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda respecto de incorporar la posibilidad del reemplazo, ya que incluir o incrementar el número de intentos no garantiza que se encontrará a alguien. De igual forma, señaló la importancia de tener comunicación con el Secretario Ejecutivo y el Lic. Ulises Irvin Blanco Cabrera, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, con la finalidad de establecer una estrategia de apoyo de las direcciones distritales, ya que la encuesta no se desarrollará en la totalidad de los distritos y las cargas son diferentes en cada una de ellas, tema que platicó previamente con la secretaria técnica.

Finalmente, la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y de la Secretaría Ejecutiva. Al no haber más comentarios al respecto, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, con las observaciones señaladas, el cual se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/019/2019 por el que se aprueba la actualización de la "Metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México".

Una vez aprobada la actualización de la Metodología, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 184 de Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal instruyó a la secretaria técnica para que se desarrolle la evaluación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México. Asimismo, le solicitó dar cuenta del **cuarto punto** correspondiente a:

4. Presentación de la Nota informativa sobre el medio de impugnación concerniente al Acuerdo de la Comisión Permanente

de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se atiende la solicitud de consulta ciudadana presentada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por parte del Alcalde de Cuajimalpa de Morelos, Adrián Rubalcava Suárez, referente al uso de uniformes de los servidores públicos de dicha Alcaldía, y a la construcción de un Hospital General en la Colonia "El Contadero".

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, quien, al no existir comentarios al respecto, dio por recibida la Nota informativa y solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **quinto punto** del Orden del día, lo cual se hizo al tenor siguiente:

5. Asuntos Generales.

En este punto, el presidente de la Comisión consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, dando el uso de la voz al Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, quien propuso el siguiente tema:

- Aula virtual "Formación de Participación Ciudadana Interactiva (FOPCI)

Al no existir más temas por listar, el presidente de la Comisión procedió con el desahogo del punto, para lo cual dio la palabra al consejero Huesca Rodríguez, quien manifestó que con motivo de la Comisión de trabajo que desarrolló los días 27, 28 y 29 de marzo pasado en la Ciudad de Seattle, Washington, en Estados Unidos, entre las reuniones que tuvo con los grupos de migrantes, de diferentes corrientes, identificó un aspecto en común entre ellos y ellas, destacando que uno de los propósitos fue generar un ánimo de construcción de ciudadanía, de tejido social y vinculación del Instituto con la diáspora migrante y, precisamente, el común denominador es que mostraron interés en los proyectos de participación ciudadana que lleva el Instituto. Comentó que en sus reuniones mencionó los proyectos y las buenas prácticas exitosas que se tuvieron el año pasado, respecto de la incorporación que se hizo en la convocatoria, sobre la posibilidad de participar en la presentación de proyectos específicos desde el extranjero, lo cual les generó mucho ánimo para participar.

Asimismo, dijo que estas personas jóvenes le solicitaron la emisión de cursos para conocer el diseño de su Ciudad, dado que muchas de ellas nunca han estado en la Ciudad de México, pero son hijas o hijos de padre o madre chilanga, o se fueron

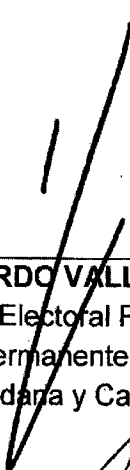
a muy temprana edad, por lo que desconocen el sistema político de la Ciudad de México. En ese sentido, se les presentó el diseño de FOPCI y principalmente los chicos y chicas identificadas como *dreamers* o que estaban en el programa DACA, mostraron su interés en tener talleres virtuales con el Instituto Electoral sobre la Ciudad de México, cómo es su composición política, cuáles son los derechos que integran, qué es el Presupuesto Participativo, pero en el idioma inglés.

Enseguida, el presidente de la Comisión consultó a los asistentes en sesión, si existía algún otro comentario respecto del tema, y al no solicitarle la palabra, procedió a agradecer y felicitar al consejero Mauricio Huesca Rodríguez por la propuesta, la cual le pareció muy buena, manifestando que de inmediato se empezaría a trabajar en ella para atenderla, ya que habla de la utilidad de este tipo de actividades vista por los connacionales desde fuera de la Ciudad de México, y que fortalece de manera general la labor institución del IECM, lo cual se espera que sea también de utilidad para los chilangos que viven en el extranjero. Al término de su intervención, y al no haber más solicitudes para participar en ese punto, indicó a la secretaria técnica continuar con la sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día.

Una vez desahogados todos los puntos listados en el Orden del día, el presidente de la Comisión dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 18:32 horas del día 25 de marzo del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

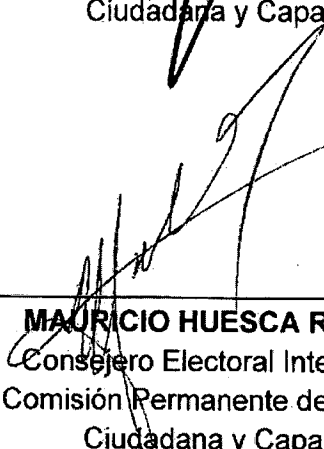
Así se aprueba la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, presentes en la Quinta Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2019, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CAPACITACIÓN**
4a. Sesión Ordinaria



BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

Nota: Mediante atenta nota, recibida el 21 de mayo de 2019, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda informó a la Presidencia de la Comisión que no podría asistir a la Quinta Sesión Ordinaria de la COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, razón por la cual no aparece su firma en la Minuta. -----

La presente hoja corresponde al apartado de final de firmas de la **MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.** -----